MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, bajo el liderazgo del Dr. Luis Alberto Beraun Milla, en 2005 se iniciaron las gestiones para la creación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro, con el objetivo de establecer un hospital especializado en la atención de pacientes oncológicos de la macro región.

Que, el 25 de agosto de ese año, el proyecto fue presentado por primera vez ante las autoridades de la provincia de Concepción, fundamentando su viabilidad en bases legales, normativas de descentralización y los beneficios que traería este centro especializado.

Que, en 2007, tras un intenso trabajo del "Patronato Contra el Cáncer Centro Perú" y diversas reuniones técnicas con autoridades locales, regionales, ministeriales, congresistas y directivos del INEN, se logró reformular y validar el proyecto. Como resultado, se obtuvieron las asignaciones presupuestarias necesarias para la elaboración del perfil y expediente técnico, así como para la construcción y equipamiento del instituto.

Que, después de años de esfuerzo, en abril de 2014 se inició la construcción del IREN Centro en la zona de Palo Seco, provincia de Concepción, región Junín, con una inversión superior a los 230 millones de soles.

Que, el 17 de febrero de 2020, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro abrió sus puertas, beneficiando a más de tres millones de habitantes de Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali, Ayacucho y Huancavelica.

Que, actualmente, el IREN Centro es el segundo establecimiento oncológico más importante del país, destacando por su infraestructura, equipamiento y personal altamente capacitado en la atención de pacientes con diversas patologías oncológicas, como cáncer de estómago, cérvix, mama, piel, tiroides, próstata, leucemia linfoide y pulmón, entre otros.

Nota: La información para la exposición de motivos fue tomada de la página web del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar un cálido saludo y reconocimiento a las autoridades, profesionales de la salud, personal asistencial y administrativo del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro, en conmemoración de su Quinto Aniversario de Creación Institucional. Asimismo, reconocer a quienes contribuyeron a hacer realidad este importante centro oncológico, que beneficia a millones de habitantes de la macro región centro.

Segundo.- Disponer que esta Moción de Saludo sea comunicada al Dr. Pablo Rodríguez Ruiz, Director General del IREN Centro, para que haga extensivo el reconocimiento a todos los profesionales de la salud, técnicos, administrativos y demás colaboradores de la institución.

Lima, febrero de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión Permanente
Comisión David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República